SHD, SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S.
NIT:901614653-3
MATRICULA MERCANTIL:258017

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, RODRIGO CORRALES ARIAS identificado con la cedula de ciudadanía N° 72.348.529 , Expedida en Barranquilla y con Tarjeta Profesional N° 165979-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa SHD SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S. identificada con Nit 901.614.653-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Santa Marta Magdalena, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la documentación; por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

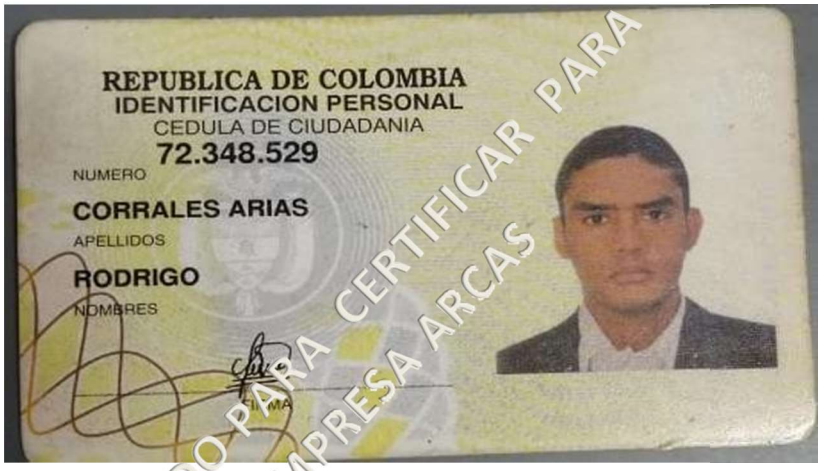
Se expide la presente el 23 de Noviembre del 2025 en el municipio de Santa marta Magdalena.



RODRIGO CORRALES ARIAS
C.C : 72.348.529
REVISOR FISCAL SHD SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S.

Rodrigo Corrales

CONTADOR PÚBLICO







DOCUMENTO VALIDO PARA CERTIFICAR PARA TRAMITE DE RUP DE LA EMPRESA ARCAS

Rodrigo Corrales

CONTADOR PÚBLICO



DOCUMENTO VALIDO PARA TRAMITE DE RUP DE LA EMPRESA ARCAS

